

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36958** *LABORI ADUANAS, S.A.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 746/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marina Diaz Saez y Luis Miguel Gómez Tornil, se ha dictado decreto en fecha 30 de noviembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Labori Aduanas, S.A. por importe de 199.973,47 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088537-1